

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-8502 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 111/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000111/2020 a instancia de MARÍA TERESA PECES MARTÍNEZ frente a DENIM, NAIA MODA y AINTZA, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor de los ejecutante M^a TERESA PECES MARTÍNEZ, frente a DENIM SWING, S. L., NAIA MODA, S. L. y AINTZA 2014, S. L.

Notifíquese la resolución a las partes haciéndolas saber que contra este auto cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación (art. 239 LRJS).

Suscitada en el presente procedimiento de ejecución cuestión incidental, se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia, 02/12/2020, a las 13:00 horas, en la Sala de Vistas Número CUATRO de este órgano, citándose en forma a las partes, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DENIM SWING, S. L., NAIA MODA, S. L. y AINTZA 2014, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/8502

CVE-2020-8502